

**ECUABIRM CÍA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

ECUABIRM CIA. LTDA., la Compañía, fue constituida en Quito - Ecuador el 23 de agosto del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil en esa misma fecha. Su objeto social es la compra venta al por mayor y menor de productos médicos de medicina natural, compra venta distribución, representación y comercialización de productos farmacéuticos médicos, químicos humanos y veterinarios, productos químicos, materia activa, compuestos para la rama veterinaria y humana, profiláctica o curativa en todas sus formas y aplicaciones.

**Contrato de venta de activos y pasivos**

Con fecha 4 de abril del 2016 la Compañía realizó la venta de activos y pasivos a sus compañías relacionadas Distribuciones y Representaciones Maxiducts S.A. y Advanced Bussines Metrics Brmetics.S.A.

El objeto del contrato fue vender y transferir de forma perpetua el uso y goce de los activos y la titularidad de los pasivos de la Compañía al 31 de marzo del 2016. Los compradores se comprometen a pagar por este concepto Distribuidores y Representaciones Maxiducts S.A. la cantidad de US\$435,812 y Advanced Bussines Metrics Brmetics.S.A., la cantidad de US\$88,292.

Los estados financieros cortados a la fecha de la transacción, 31 de marzo del 2016 fueron como sigue:

CUENTAS	ECUABIRM	VENTA		ECUABIRM
	CÍA. LTDA.	Distribuciones y	Advanced	
	Balance al 31	Representaciones	Business	(después de
	de Marzo del	MAXIDUCTS S.A.	Metrics	la venta)
	2016 (antes		BRMETICS S.A.	
	de la venta)			
<b>ACTIVOS</b>	1.473.373,39	621.172,74	148.194,82	1,227,609.77
<b>PASIVOS</b>	(847.051,11)	(621,172.44)	(148,194.82)	(601.287,49)
<b>PATRIMONIO</b>	(626.322,28)	-	-	(626.322,28)
	-----	-----	-----	-----
<b>Total pasivos + patrimonio</b>	1.473.373,39	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

## **1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)**

### **Economía Ecuatoriana**

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía.

Durante los años 2017 y 2016, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.21%) y 1.12%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

## **2. IMPORTANCIA RELATIVA:**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

### **3.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)**

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de

Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho Informe.

Los estados financieros de **ECUABIRM CIA. LTDA.**, comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

#### **3.2 Moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de

#### **3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

#### **3.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)**

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio. Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de esta se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

#### **3.5 Compañías y partes relacionadas, Activo**

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas. Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

#### **3.6 Inventarios**

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización. Los costos de venta comprenden el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculado por el método promedio ponderado.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.7 Activos clasificados como mantenidos para la venta**

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se clasifican así cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable y se enmarque dentro de un plan de venta que haya sido iniciado y comunicado. Estos activos (o grupos de activos y pasivos) se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

#### **3.8 Vehículos, maquinaria y equipo**

Las partidas de vehículos, maquinaria y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de vehículos, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de muebles, maquinaria y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

##### **3.8.1 Medición posterior al reconocimiento**

Después del reconocimiento inicial, vehículos, maquinaria y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de muebles, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

##### **3.8.2 Métodos de depreciación y vidas útiles**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de muebles, maquinaria y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.8 Vehículos, maquinaria y equipo (Continuación)**

##### **3.8.2 Métodos de depreciación y vidas útiles (Continuación)**

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

##### **3.8.3 Retiro o venta de vehículo, maquinaria y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículo, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de vehículo, maquinaria y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

#### **3.9 Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.9 Deterioro del valor de los activos (Continuación)**

Al estimar el valor en uso, cuando aplique los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### **3.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.11 Compañías y partes relacionadas, Pasivo**

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

#### **3.12 Obligaciones con instituciones financieras**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo. Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

#### **3.13 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

##### **3.13.1 Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.13 Impuesto a la renta (Continuación)**

##### **3.13.1 Impuesto a la renta corriente (Continuación)**

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

##### **3.13.2 Impuesto a la renta corriente y diferido**

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

### 3. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.14 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### **3.15 Beneficios definidos para empleados**

##### **3.15.1 Beneficios de corto plazo**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

**3.15.1.1 Participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.

**3.15.1.2 Vacaciones:** Se registra el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base del devengó.

**3.15.1.3 Décimo tercer y décimo cuarto sueldos:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación ecuatoriana vigente.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.15 Beneficios definidos para empleados**

##### **3.15.2 Beneficios de largo plazo - Jubilación patronal y desahucio (no fondeados):**

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa para el año 2017 del 7.69% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre de los años 2017 y 2016 las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta. Los ingresos ordinarios vienen a ser la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

#### **3.17 Costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **3.18 Clasificación de activos y pasivos corrientes**

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.18 Clasificación de activos y pasivos corrientes (Continuación)**

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

#### **3.19 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

#### **3.20 Reclasificaciones**

Ciertas cifras de los años 2017 y 2016 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación de los estados financieros de esos años.

#### **3.21 Pronunciamientos contables y su aplicación**

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.

### 3. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.21 Pronunciamientos contables y su aplicación**

- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

#### **Normas Internacionales de Información Financiera**

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.21 Pronunciamientos contables y su aplicación**

##### **Normas Internacionales de Información Financiera**

Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

##### **Estados Financieros con propósito de información general**

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

##### **La NIIF para las PYMES**

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

##### **Las NIIF para las PYMES (Continuación)**

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

##### **Autoridad de la NIIF para las PYMES**

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir del 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con esta resolución, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

#### **Organización de la NIIF para las PYMES**

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

#### **Mantenimiento de la NIIF para las PYMES**

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF. A partir del 1 de enero del 2017 entra en vigencia la NIIF para PYMES revisada.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

##### **Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES**

##### **Introducción**

##### **Sección**

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias  
    Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio  
    Apéndice –Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
23. Ingresos de actividades ordinarias  
    Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

#### **3.21 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)**

##### **Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES (Continuación)**

##### **Introducción (Continuación)**

##### **Sección (Continuación)**

31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

##### *Glosario de términos*

##### Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

#### **3.22 Medio ambiente**

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

#### **3.23 Información por segmentos de operación**

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

### **4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:**

La preparación de los estados financieros se requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

#### **4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:** **(Continuación)**

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- 4.1 Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación de esta provisión es determinada por la Administración de la Compañía en base a una evaluación individualizada de cartera, que considera la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- 4.2 Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes (Nota 15).
- 4.3 Provisiones por obsolescencia:** La Compañía identifica los productos en mal estado o que están próximos a caducarse o de lenta rotación y registra una provisión para cubrir la obsolescencia identificada en dichos inventarios. Esta se carga a resultados en el rubro de costo de ventas cuando se conoce.
- 4.4 Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.
- 4.5 Activos fijos:** La determinación de las vidas útiles y períodos de depreciación de Activos fijos, se evalúan al cierre de cada año.

## 5. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

En el curso normal de las operaciones comerciales, **ECUABIRM CIA. LTDA.**, siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de la Gerencia considera que está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de eventos no contralados en la distribución de sus productos y que ocasionen daños a las personas o a la calidad del producto y que podrían tener un impacto en los resultados integrales y el estado de situación de la Compañía.

La Compañía también está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado, lo que se relaciona principalmente a riesgo de tasas de interés y tipo de cambio;
- Riesgo de crédito, el riesgo de que una contraparte pueden llegar a ser insolventes.
- Riesgo de liquidez, riesgo de que la Compañía no sea capaz de cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.
- Riesgos de capital.

### 5.1 **Factores de riesgo operacional**

La calidad de los productos y de los servicios, la atención personalizada a los clientes son los principales objetivos de la Compañía. Los servicios prestados a sus partes relacionadas que constituyen el 100% (2016: 45%) de sus ventas, cuyos precios son establecidos de acuerdo a las negociaciones y a los entregables producto de los contratos.

### 5.2 **Factores de riesgo financiero**

La política de gestión de riesgo financiero de la Compañía es coordinada a través de directrices definidas por Gerencia General y ajustada por las políticas locales adoptadas para hacer frente a problemas específicos de los diferentes mercados en el Ecuador.

Las directrices establecen puntos de referencia dentro del cual se requiere que la Compañía para operar, cumpla con la exigencia de algunos parámetros. En concreto, el uso de derivados se permite sólo para gestionar la exposición de los flujos de efectivo, partidas del estado de situación financiera, componentes del estado de resultados integrales para las fluctuaciones en las tasas de interés y los tipos de cambios de divisas con la autorización proveniente la Gerencia. A la fecha no se ha requerido el uso de derivados financieros. Las transacciones especulativas no están permitidas por la Administración de la Compañía.

## **5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)**

### **5.2 Factores de riesgo financiero (Continuación)**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El Departamento Financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas establecidas. El Departamento Financiero de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

#### **5.2.1 Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

##### **5.2.1.1 Riesgo de tipo de cambio:**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones financieras en moneda extranjera.

##### **5.2.1.2 Riesgo de tasa de interés:**

La Compañía administra el riesgo de tasa de interés, contratando en la medida de lo posible, préstamos bancarios con tasas fijas y plazos menores a un año.

## **5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)**

### **5.2.2 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo e instrumentos financieros, así como de la exposición al crédito de los clientes que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. Las ventas se realizan exclusivamente a compañías relacionadas (ver Nota 13) a quienes se les concede créditos que son negociados por la naturaleza individual de los servicios especializados, y que constan en los contratos firmados. No se espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía no cuenta con un seguro de crédito que cubra las posibles pérdidas por las ventas a crédito.

### **5.2.3 Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

## 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

### 5.2.2 Riesgo de liquidez (Continuación)

	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Mayor a 1 año</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>		
Préstamos con instituciones financieras	13.745	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	62.778	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>		
Préstamos con instituciones financieras	76.934	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	65.282	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	-

### 5.2.3 Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. De este indicador se puede determinar el origen de los fondos para la operación de la Compañía.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de cada año fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos con instituciones financieras	13.745	76.934
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	62.778	65.282
Cuentas por pagar con compañías relacionadas	-	-
Menos: Efectivo	<u>(10.378)</u>	<u>(11.467)</u>
Deuda neta	66.145	130.749
Total Patrimonio	<u>273.535</u>	<u>270.175</u>
Capital total	<u>339.680</u>	<u>400.924</u>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>19%</b>	<b>33%</b>

El alto ratio de apalancamiento de la Compañía se debe principalmente a las obligaciones con proveedores especializados que son el soporte para la generación de ingresos de **ECUABIRM CIA. LTDA.**

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

### 6.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2017		2016	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b>Activos financieros medidos al costo</b>				
Efectivo	10.378	-	11.467	-
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	122.492	-
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	386.122	-	275.671	-
Otras cuentas por cobrar - préstamos empleados	11.215	-	7.449	-
<b>Total activos financieros</b>	<u>407.715</u>	<u>-</u>	<u>417.079</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Préstamos con instituciones financieras	13.745	-	76.934	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	62.778	-	65.282	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	-	-	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>76.523</u>	<u>-</u>	<u>142.216</u>	<u>-</u>

### 6.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a compañías relacionadas y cuentas por cobrar a compañías relacionadas, se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos con instituciones financieras estos están registrados bajo el costo amortizado utilizando tasas de interés vigentes en el mercado, mientras que los préstamos a empleados (otras cuentas por cobrar) están registrados al costo amortizado utilizando tasas similares a las de mercado pues se considera interés implícito.

**7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos		
Banco del Pichincha C.A.	10,378	11,467
	-----	-----
	10,378	11,467
	=====	=====

**8. CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las cuentas por cobrar fueron como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes nacionales	(1)	-	71,230
Otras	(2)	11,215	7,449
		-----	-----
		11,215	78,679
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2016 corresponden principalmente a Investgreen Enterprises por US\$66,320.

(2) Corresponde a anticipos entregados a proveedores los cuales en su mayoría fueron liquidados en los años 2018 y 2017 respectivamente.

**9. MAQUINARIA PARA LA VENTA:**

Al 31 de diciembre del 2017 corresponde una maquinaria sobre la cual, la Compañía ha estimado planes de venta.

**10. VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 vehículos, maquinaria y equipo fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	204,309	220,388
Depreciación acumulada	(143,206)	(115,381)
	-----	-----
	61,103	105,007
	=====	=====
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Clasificación</u></b>		
Vehículos	61,103	101,965
Maquinaria	-	3,042
	-----	-----
	61,103	105,007
	=====	=====

## 10. VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO: (Continuación)

El movimiento durante el 2017 y 2016 de vehículos, maquinaria y equipo fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	105,007	162,604
Adiciones, netas	-	-
Ventas, netas	-	(12,062)
Reclasificación	(3,042)	
Depreciación del año	(40,862)	(45,535)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	61,103	105,007
	=====	=====

## 11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle de las obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

### 2017

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Préstamos sobre firmas a tres años plazo, con intereses del 10.79% anual con pagos mensuales de capital e interés y vencimientos final en el julio del 2018.	13,745	-	13,745
	-----	-----	-----
	13,745	-	13,745
	=====	=====	=====

### 2016

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Préstamo sobre firmas a un año plazo, con intereses del 9.76% anual con pagos mensuales de capital e interés y vencimientos final en el marzo del 2017.	44,879	-	44,879
Préstamos sobre firmas a tres años plazo, con intereses del 10.79% anual con pagos mensuales de capital e interés y vencimientos final en el julio del 2018.	32,055	-	32,055
	-----	-----	-----
	76,934	-	76,934
	=====	=====	=====

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores de bienes y servicios	6,785	32,548
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	13,486	9,585
Otras	2,054	2,611
	-----	-----
	62,778	44,744
	=====	=====

## 13. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Cuentas por cobrar, corriente</u></b>		
Nutraceuticals & Life Pharma Laphifarma S.A.	347,622	49,461
Products For Life Produlife-R&D S A	38,500	27,447
Distribuciones y Representaciones Maxiducts S.A.	-	250,025
	-----	-----
	386,122	326,933
	=====	=====
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Cuentas por pagar, corriente</u></b>		
Taymullah Cia. Ltda. (1)	-	-
Distribuciones y Representaciones Maxiducts S.A.	-	20,538
Cevallos Arellano Edwin Arnold	32,850	-
Orbe Noguera Alexandra Patricia	7,603	-
	-----	-----
	40,453	20,538
	=====	=====

- (1) Taymullah Cia. Ltda., fue la proveedora de la materia prima e insumos para la fabricación de los productos. Los accionistas son los mismos que Ecuabirm Cia. Ltda. Para el año 2016, el saldo por pagar a Taymulla Cia. Ltda., fue vendido a la Compañía Maxiducts S.A., en la venta de activos y pasivos como se describe en la Nota 1.

**13. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

Durante los años 2017 y 2016, las principales transacciones, no es su totalidad, que se realizaron con esta compañía relacionada fueron como sigue:

**2017**

Concepto	Taymullah Cia. Ltda.		Advanced Business Metrics Brmetics S.A.		Distribuciones y Representaciones Maxiducts S.A.		Nutraceuticals & Life Pharma Laphifarma S.A.		Birm Products		Products for Cevallos Life Produlife R&D S.A.		Orbe Noguera Alexandra Patricia	
Ventas	-	10.521	9.250	39.250	695.250	-	35.000	-	-	-	-	-	-	-
Compra de bienes y servicios	-	(415.817)	-	-	-	-	-	-	-	-	(35.000)	-	(28.079)	-
Pagos	732.690	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.476
Cobros	(10.521)	-	(9.250)	(294.770)	(431.744)	-	(28.147)	-	-	-	-	-	-	-

**2016**

Concepto	Taymullah Cia. Ltda.		Advanced Business Metrics Brmetics S.A.		Distribuciones y Representaciones Maxiducts S.A.		Nutraceuticals & Life Pharma Laphifarma S.A.		Birm Products		Products for Cevallos Life Produlife R&D S.A.		Orbe Noguera Alexandra Patricia	
Ventas	10.521	-	29.631	201.650	240.650	-	81.442	-	-	-	-	-	-	-
Compra de bienes y servicios	(415.817)	-	-	(161.841)	-	(11.563)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos	732.690	-	-	141.303	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobros	(10.521)	-	(20.548)	(522.972)	(180.350)	-	(65.397)	-	-	-	-	-	-	-
Venta de activos	-	-	148.195	621.172	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Devoluciones	-	-	-	-	-	20.040	-	-	-	-	-	-	-	-

Para los años 2017 y 2016 los términos y las condiciones bajo los cuales se realizaron las operaciones con compañías y partes relacionadas son en condiciones propias para el grupo, no existen otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

#### 14. IMPUESTOS:

##### Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activo</b>		
Retenciones en la fuente	13,791	20,217
	-----	-----
	13,791	20,217
	=====	=====
<b>Pasivo</b>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta por pagar (1)	36,470	71,314
IVA por pagar y retenciones de impuestos	22,648	14,717
	-----	-----
	59,118	86,031
	=====	=====

- (1) Corresponde al impuesto a la renta corriente por el valor de US\$ 28,177 en el año 2017, US\$ 28,274 para el año 2016; y a las reliquidaciones del impuesto a la renta de los años 2013 y 2014 generadas en diferencias determinadas por la Administración Tributaria, y que mantenían un saldo por pagar al 31 de diciembre el 2017 de US\$ 8,293 y US\$43.040 (2016). La Compañía mantiene un convenio de pago vigente, el cual se ha cancelado puntualmente de acuerdo a la tabla de amortización acordada con el Servicio de Rentas Internas,

##### Movimiento

Para el 2017 y 2016 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activo</b>		
Saldo inicial al 1 enero del	20,217	42,486
Compensación	(20,205)	(42,486)
Retenciones en la fuente del año	13,779	20,217
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	13,971	20,217
	=====	=====

#### 14. **IMPUESTOS: (Continuación)**

##### **Movimiento (Continuación)**

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Pasivo</b>		
Saldo inicial al 1 de enero del	71,314	55,146
Compensación	(20,205)	(42,486)
Pagos	(8,069)	(12,660)
Provisión del año	28,177	28,274
Reliquidación de impuesto a la renta		
Ejercicio fiscal 2013	-	43,040
Ejercicio fiscal 2014	-	18,214
Pagos reliquidaciones de impuesto renta		
Ejercicio fiscal 2013	(34,747)	-
Ejercicio fiscal 2014	-	(18,214)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	36,470	71,314
	=====	=====

##### **Impuesto a la renta reconocido en resultados**

Para el 2017 y 2016 el gasto de impuesto a la renta incluye:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Gasto impuesto a la renta corriente	28,177	28,274
Gasto (ingreso) del impuesto a la renta diferido	-	-
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	28,177	28,274
	=====	=====

##### **Conciliación tributaria**

Para el 2017 y 2016 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	49,500	63,622
15% Participación a trabajadores	(7,425)	(9,543)
	-----	-----
Utilidad antes de impuesto a la renta	42,075	54,079
Más gastos no deducibles	86,003	56,581
	-----	-----
Base imponible	128,078	110,660
Impuesto causado a la tasa del 22%	28,177	24,345
Impuesto mínimo definitivo		28,274
	=====	=====

#### **14. IMPUESTOS: (Continuación)**

##### **Declaración impuesto a la renta año 2017**

A la fecha de este informe, se encuentra presentada la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, en los plazos previstos en la normativa tributaria.

##### **Tasa de impuesto a la renta**

Al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

##### **Contingencias**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2017, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

##### **Dividendos**

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

#### **14. IMPUESTOS: (Continuación)**

##### **Determinación del anticipo del impuesto a la renta**

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como fue el caso de la Compañía para el 2016.

El anticipo determinado para el año 2018 es de US\$ 6,860 calculados de acuerdo a la fórmula anteriormente indicada.

##### **Precios de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 o US\$3,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del año posterior conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

#### 14. IMPUESTOS: (Continuación)

##### Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0”

##### 2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.
- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento

##### De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en Reglamento.

#### 14. IMPUESTOS: (Continuación)

##### Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0” (Continuación)

Tarifa para impuesto a la renta

- ✓ Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
- ✓ Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- ✓ Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- ✓ En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

- ✓ Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo

## 14. IMPUESTOS: (Continuación)

### **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0”** **(Continuación)**

#### Tarifa para impuesto a la renta (Continuación)

vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.

- ✓ Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores.
- ✓ Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.
- ✓ Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

#### Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.

#### 14. IMPUESTOS: (Continuación)

##### **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0”** **(Continuación)**

###### Anticipo de impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.  
  
“El contribuyente presentará su petición debidamente justificada”
- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.
- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

#### 14. IMPUESTOS: (Continuación)

##### Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “Ley 0” (Continuación)

###### Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito.

#### 15. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Corriente</u></b>			
Beneficios sociales	(1)	19,187	1,012
Participación a trabajadores años anteriores	(2)	38,029	41,771
Participación a trabajadores	(3)	7,425	9,543
		-----	-----
		64,641	52,326
		=====	=====
<b><u>No corriente</u></b>			
Jubilación Patronal	(4)	18	12
Indemnización por desahucio	(5)	17,799	2,756
		-----	-----
		17,817	2,768
		=====	=====

##### (1) Beneficios sociales

Un detalle de los beneficios sociales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos	8,713	74
Décimo tercero	-	45
Décimo cuarto	-	228
Vacaciones	10,474	665
	-----	-----
	19,187	1,012
	=====	=====

## 15. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

### Participación a trabajadores

- (2) Corresponden a la participación de trabajadores pendientes de pago generados por la reliquidación de impuesto a la renta de los años 2014 y 2013 determinados por la Administración Tributaria, estos valores han sido cancelados parcialmente.
- (3) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	9,543	35,201
Pagos	(9,543)	(35,201)
Provisión del año	7,425	9,543
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	7,425	9,543
	=====	=====

### (4) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	12	20,749
Adición, neta	6	3,331
Venta de pasivo	-	(24,068)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	18	12
	=====	=====

### (5) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

## 15. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	2,756	7,992
Adición, neta.	4,057	3,991
ORI año actual	10,538	
ORI resultados anteriores	448	
Reversión de la provisión	-	(9,227)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	17,799	2,756
	=====	=====

La Compañía realizó el estudio actuarial para registrar la provisión para reconocer los beneficios post empleo por jubilación patronal e indemnización por desahucio con corte al 31 de diciembre del 2017 y 2016; para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 7.69% anual que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante oficio de fecha 7 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, a efectos de la aplicación de la norma NIC 19 deben ser las de los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

## 16. **PATRIMONIO:**

### **Capital social**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social se encontraba conformado por 5.000 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas.

### **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

## 16. PATRIMONIO: (Continuación)

### Reserva facultativa

La Compañía constituyó esta reserva con la finalidad de absorber pérdidas o realizar capitalizaciones futuras.

### Resultados acumulados

#### ✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo de esta cuenta como lo determina la Sección 35. Transición a las NIIF para las PYMES; de acuerdo a un análisis realizado la Compañía registró un efecto por la conversión de NIIF por US\$(5,243).

#### ✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

En el año 2016 producto de una Resolución del Servicio de Rentas Internas SRI, la Compañía registró ajustes por diferencia en impuestos del 2013 y 2014 por US\$117,851 que corresponden a diferencias en impuesto a la renta, participación trabajadores e impuesto al valor agregado IVA.

## 17. INGRESOS:

Para el 2017 y 2016 los ingresos de actividades ordinarias de fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Ventas de bienes</u></b>		
Ventas jarabe	-	989,630
Venta heavy	-	61,173
Venta crema	-	31,969
Venta de shampoo	-	19,610
Devoluciones	-	(220,941)
Descuentos	-	(60,101)
	-----	-----
	-	821,340

**17. INGRESOS: (Continuación)**

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b><u>Ventas de servicios</u></b>		
Servicios administrativos	-	78,605
Arriendos	27,750	51,800
Servicios de transición de negocios	-	324,000
Investigación y desarrollo de fórmula	-	36,553
Canales de distribución	60,000	96,082
Implementación start up oficina	-	65,000
Mejoramiento en canales de distrib.	-	20,000
Asistencia técnica en manufactura	415,000	-
Activos biológicos	167,000	-
Disolución bioquímica extracto	50,000	-
Evaluación repotenciación de fórmula	35,000	-
Descuentos	(211)	-
	-----	-----
	754,539	672,040
	-----	-----
Total de ingresos	754,539	1,493,380
	=====	=====

**18. COSTOS Y GASTOS:**

Para el 2017 y 2016 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas fue como sigue:

<b><u>Costo de ventas</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Costo de venta jarabe	-	362,666
Costo de venta heavy	-	19,071
Costo de venta crema	-	18,080
Costo de venta de shampoo	-	7,125
Costo indirectos de fabricación	-	8,706
Materia prima	35,000	-
Costo de venta de servicios	139,439	-
Descuentos comerciales	-	-
	-----	-----
	174,439	415,648
	=====	=====
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b><u>Gastos de administración y ventas</u></b>		
Personal	155,471	290,493
Servicios	349,774	604,024
Ventas	-	82,248
	-----	-----
	505,245	976,765
	=====	=====

## 19 CONTINGENCIAS

Ecuabirm Cia. Ltda., mediante contrato del 10 de enero del 2005, concedió al Sr. Juan Fernando Chediack Brinkmann la distribución exclusiva de los productos BIRM, así como todos los productos que desarrolle en el futuro.

El Sr. Chediack cedió ese derecho para los años 2005 a 2009 a la empresa PANIJÚ S.A., de la cual es su representante legal. Ecuabirm Cia. Ltda., notificó al Sr. Chediack su decisión de dar por terminado unilateralmente el contrato.

Este acontecimiento generó una demanda por parte de la empresa PANIJÚ S.A. en contra de la Compañía y su representante legal, por terminación anticipada de contrato más daños y perjuicios, lucro cesante y daño emergente.

El 15 de diciembre del 2014, la Corte Provincial de Justicia de Pichincha mediante Laudo Arbitral acepta la demanda de PANIJÚ S.A., condenando a ECUABIRM CIA. LTDA., al pago de US\$ 3,210,159.

El 15 de noviembre del 2016, la Corte Provincial de Justicia de Pichincha acepta el recurso de apelación presentado por el representante legal de ECUABIRM CIA. LTDA., y revoca la sentencia venida en grado, y en su lugar tomando en cuenta el análisis efectuado en el considerando inmediato anterior, acepta la Acción de Nulidad del Laudo Arbitral, consecuentemente se declara la nulidad del Laudo emitido el 15 de diciembre del 2014.

El 15 de diciembre del 2016, el Sr. Juan Fernando Chediak interpone recurso de casación en contra de la sentencia expedida el 15 de noviembre del 2016.

A la fecha de este reporte no se conoce la resolución final de este contingente.

## 20 DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORÍA:

### 2016

<u>Activo:</u>	<u>Según</u> <u>registros</u> <u>contables</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>	<u>Según</u> <u>informe de</u> <u>auditoría</u>
Cuentas por cobrar	129,941	-	(51,262)	78,679
Cuentas por cobrar relacionadas	275,671	51,262	-	326,933
	-----	-----	-----	-----
	405,612	51,262	(51,262)	405,612
	=====	=====	=====	=====

**20 DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORÍA: (Continuación)**

**2016 (Continuación)**

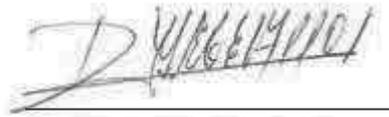
<b><u>Pasivo:</u></b>	<b>Según registros contables</b>	<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>	<b>Según informe de auditoría</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras	(65,282)	20,538	-	(44,744)
Cuentas por pagar relacionadas	-		(20,538)	(20,538)
	-----	-----	-----	-----
	(65,282)	20,538	(20,538)	(65,285)
	=====	=====	=====	=====
<b><u>Patrimonio:</u></b>				
Utilidades retenidas	(260,551)	-	(484)	(261,035)
ORI	-	484	-	484
	-----	-----	-----	-----
	(260,551)	484	(484)	(260,551)
	=====	=====	=====	=====
<b><u>Costos y gastos:</u></b>				
Costo de ventas	416,463	-	(815)	415,648
Gasto de administración y ventas	973,416	3,349	-	976,765
Gasto depreciación	45,155	380	-	45,535
Gastos financieros	25,691	-	(3,398)	22,293
ORI	-	484	-	484
	-----	-----	-----	-----
	1.460,725	4,213	(4,213)	1.460,725
	=====	=====	=====	=====

**21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (30 de abril del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

**22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios.



Dr. Edwin Cevallos  
Gerente General



Sr. Juan Carlos Ramos  
Contador General

\*\*\*